

CoP

Comunicación del Progreso



Especialistas Técnicos en Fluidos de
Occidente, S.A. de C.V.

03 Junio de 2015
ComiteMEG@etfmexico.com

Declaración de respaldo al Pacto Mundial



Para nuestros grupos de interés:

Me complace confirmar que Especialistas Técnicos en Fluidos de Occidente, S.A. de C.V. (ETF de Occidente) re afirma su apoyo a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

En ésta Comunicación de Progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios en nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias.

Sabemos que nuestro camino apenas inicia y hay mucho por realizar, pero contamos con el compromiso y participación de nuestro personal, con quienes conjuntamente hemos logrado grandes avances.

Por lo anterior nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés vía nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

David H. Solorio Hernández

Director

Especialistas Técnicos en Fluidos de Occidente, S.A. de C.V.

Contenido

Declaración de respaldo al Pacto Mundial	1
Contenido	2
Nuestra Cultura	3
Resultados de Autoevaluación	4
Derechos Humanos:	5
Condiciones laborales:	7
Medio Ambiente:.....	10
Anti-corrupción:	12



Esta es nuestra comunicación del progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el apoyo a objetivos más amplios de la ONU.

Recibimos con gusto comentarios y retroalimentación en ComiteMEG@etfmexico.com



Nuestra Cultura

Visión:

Somos una empresa responsable de clase mundial, con una oferta integral de ingeniería de fluidos, generador de competitividad a la industria mexicana.

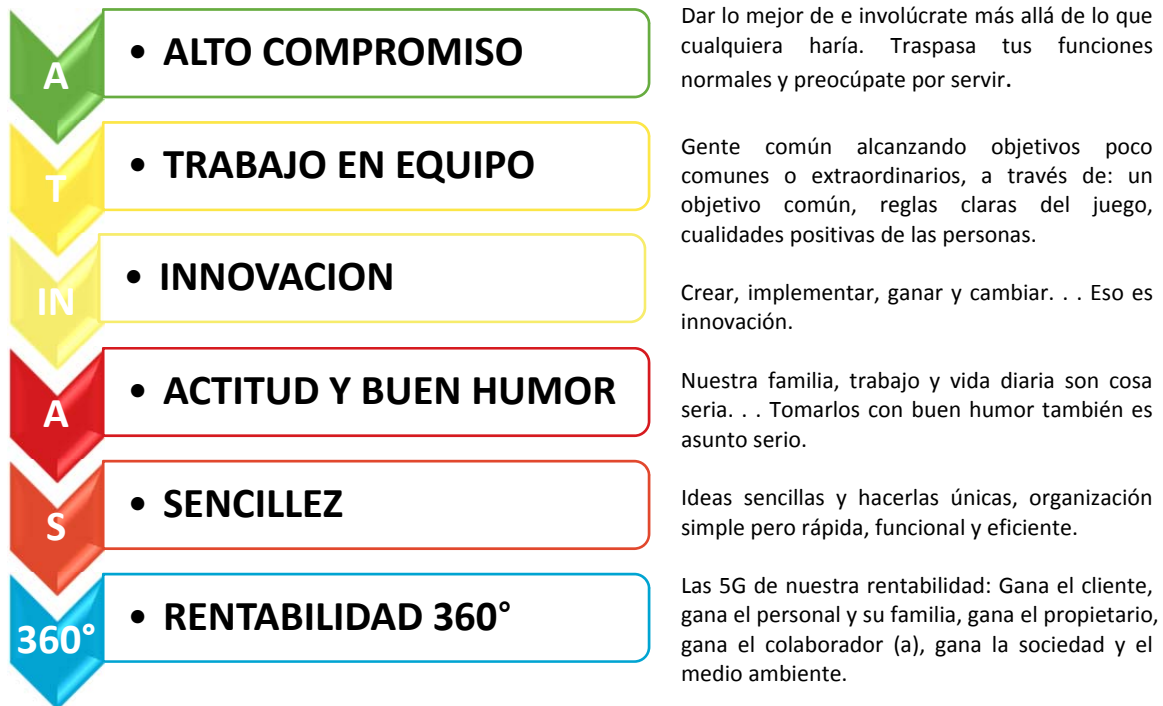
Misión:

Crear la mejor experiencia de servicio a nuestros clientes, proporcionando soluciones para generar eficiencia en la conducción de fluidos de manera responsable.

Nuestro propósito:

Crear valor de manera sustentable, aportar conocimiento y ejemplo para contribuir a una sociedad plena.

Nuestros Valores: **ATINAS 360°**



Resultados de Autoevaluación

Realizamos autoevaluación considerando la gestión realizada, y las actividades implementadas en referencia a los derechos humanos, aspecto laboral, medio ambiente y acciones anti-corrupción.

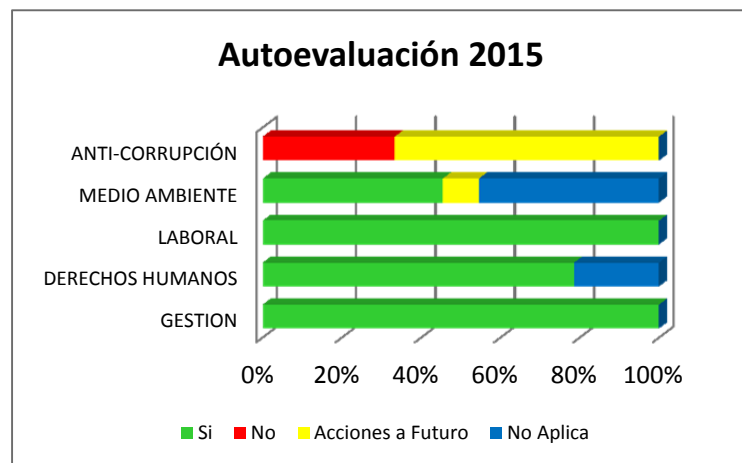
Para cada listado de indicadores contamos con las siguientes categorías de respuestas:

Si/No	La respuesta "No" requiere acción de seguimiento. Por favor describa la acción que se requerirá.
A/F	Puede usar esta opción cuando la empresa está en proceso de, o planea, abordar el tema. Por favor escriba un comentario o acción de seguimiento.
N/A	Utilice esta opción si la pregunta o el indicador no es relevante para su negocio.



De manera general hemos identificado oportunidades de mejora en cada uno de las categorías, pero es en la categoría anti-corrupción en donde, pese a que tenemos una política al respecto, hemos identificado mejoras a realizar en la estructura y formalidad que debemos realizar con nuestros grupos de interés, razón por la cual se observa una brecha mayor y por tanto, mayor camino por transitar.

Algunos indicadores en el rubro medio ambiental y derechos humanos, no nos aplican dado que no tenemos procesos productivos, pero son temas que consideramos muy importantes ya que somos parte de la comunidad, por lo que seguiremos implementando actividades de acuerdo a nuestro alcance para contribuir en la sustentabilidad de la misma.



En los últimos 2 años hemos trabajado el aspecto laboral, sensibilización en material de equidad y derechos humanos, y gestión basada en el Modelo de Equidad de Género, lo que vemos reflejados en avances significativos en nuestra autoevaluación.

Derechos Humanos:

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional.

Principio 2: Evitar verse involucradas en abusos de los derechos humanos.

Nuestro compromiso: Buscamos mantener un ambiente de trabajo saludable y productivo, que canalice el potencial e individualidad de las/los integrantes del equipo. Tenemos el derecho de gozar de un ambiente de trabajo en donde se respeten los derechos humanos fundamentales.



Orgullosamente desde 2013, recibimos constancia de cumplimiento de implementación del Modelo de Equidad de Género (MEG) por parte del Instituto Nacional de las Mujeres.

Actualmente nos encontramos en proceso de revalidación mediante auditoría documental, por lo que nuestro compromiso en seguir avanzando en temas de equidad sigue vigente.

Desde entonces desarrollamos nuestra política de equidad:

“Trabajamos en ser una empresa competitiva y sustentable promoviendo la defensa de los derechos humanos, la igualdad de trato y oportunidades de desarrollo, mediante un ambiente libre de hostigamiento, violencia o cualquier tipo de discriminación, para crear de manera responsable la mejor experiencia de servicio para nuestros grupos de interés con rentabilidad 360°”.

El comité MEG, ha organizado en el transcurso del año campañas participativas con todo el personal, en donde se han abordado temas de salud, seguridad, sociedad, laboral, cultura ETF, entre otros.

Durante 2014, se presentó 1 caso, se concilió con ambas partes, no procediendo ninguna recomendación para la empresa.

Contamos con la figura reconocida por nuestra dirección de “Ombudswoman” quien tiene la facultad conocer de manera confidencial los casos que se presenten sobre alguna violación de los derechos humanos del personal.



Se ha proporcionado capacitación al personal encargado de impartir las pláticas con diplomados ofrecidos por el Consejo Nacional para la prevención de la Discriminación (CONAPRED) e Instituto Estatal de las Mujeres.

Contamos con un código de ética que abandera nuestra confiabilidad, nuestro valor como seres humanos y nuestra voluntad de ser y luchar por el bienestar colectivo, las empresas que colaboran con la organización y su personal debe conocer y conducirse de acuerdo a él.



Objetivos en materia de derechos humanos:

1. Que el personal de ETF conozca los derechos humanos.
2. Que las empresas que colaboran con la organización conozcan nuestro código de ética.

Condiciones laborales:

Principio 3: Las empresas deben apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

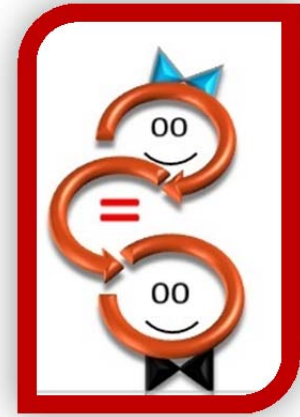
Principio 4: Eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.

Principio 5: Erradicación efectiva del trabajo infantil.

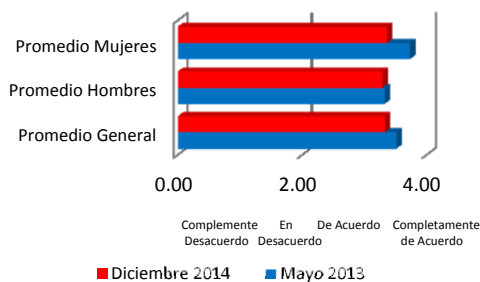
Principio 6: Eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Nuestro código de ética indica claramente: Nadie será discriminado por razones de sexo, estado civil, edad, religión, raza, capacidad física, estado civil, orientación, preferencia política o clase social.

Respetamos la libertad de asociación como un derecho de las personas, en ETF no permitimos el trabajo infantil, ni trabajo forzoso u obligatorio al personal. Por el contrario trabajamos en la inclusión y equidad.



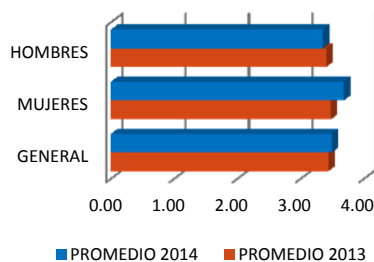
Encuesta de satisfacción laboral



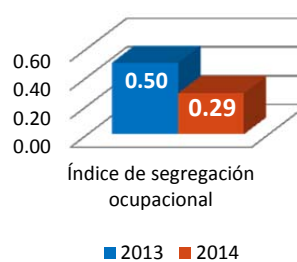
Aplicamos encuesta de satisfacción laboral semestralmente los siguientes rubros: Clima laboral, compensación, comunicación, empresa, entusiasmo, ergonomía, formación, identificación de objetivos, liderazgo, medición, organización, participación, promoción, reconocimiento, y responsabilidad. Evaluamos en un rango de 1 – 4 en donde en donde: 1) Completamente en desacuerdo, 2) En desacuerdo, 3) De acuerdo y 4) Completamente de acuerdo; se ofrece la oportunidad al personal de manifestar sus sugerencias en cualquiera de los temas evaluados.

Anualmente se elabora un diagnóstico con perspectivas de género en donde monitoreamos:

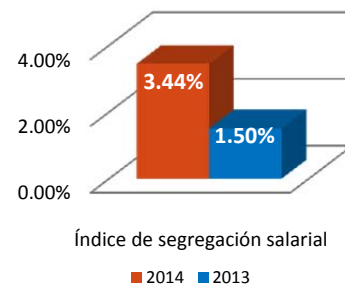
Percepción de Calidad de Vida



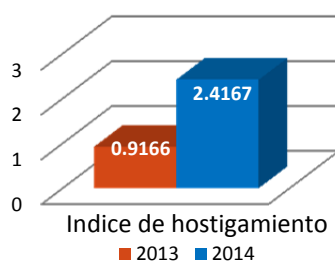
Segregación ocupacional



Segregación salarial

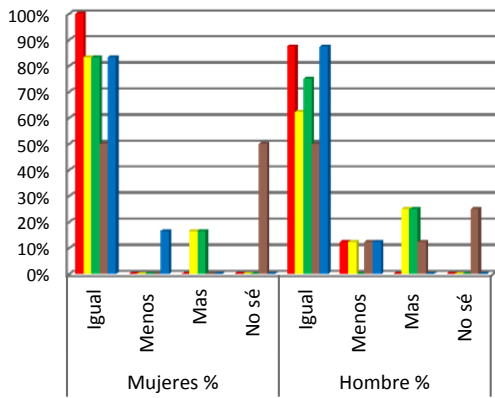


Hostigamiento



Nuestros resultados en indicadores de género han mostrado una mejoría en los resultados, a excepción del índice de hostigamiento, en el cual hemos ampliado la información del personal con capacitación y sensibilización de tal manera que ahora somos capaces de diferenciar la violencia, aún en las pequeñas acciones que antes considerábamos cotidianas, de ahí que nuestro personal tenga un ojo más crítico.

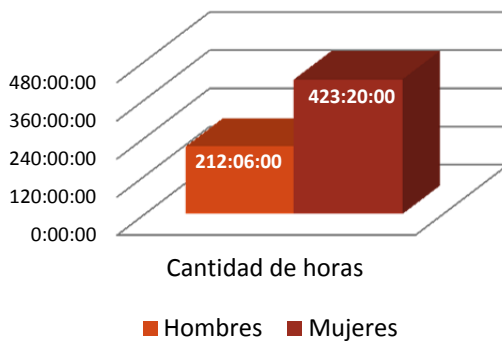
Evaluación de Oportunidades



- Ingresar a la organización
- Ascender en la Organización
- Obtener prestaciones
- Obtener igual salario ante iguales responsabilidades
- Alcanzar puestos directivos

Evaluamos la percepción del personal en cuanto a las oportunidades que se tienen para ingresar, ascender, obtener prestaciones y salario igual ante responsabilidades similares, así como alcanzar puestos directivos dentro de la organización.

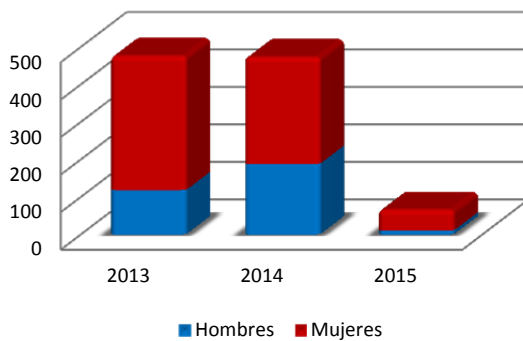
Permisos otorgados



Tenemos un programa de permisos al personal, que permite acceso a un horario más flexible para atender obligaciones familiares o personales, incluye permisos por paternidad a hombres.

Durante 2014, se otorgaron 23 permisos a hombres y 25 permisos a mujeres por un equivalente a 26.48 días.

Capacitación en horas



Proporcionamos capacitación presencial y en línea a nuestro personal, hemos incrementado paulatinamente la capacitación tanto a hombres como mujeres.

Durante 2013 y 2014 la cantidad de horas de capacitación anual ha sido mayor a 470 horas.

Cada empleado (a), tiene un contrato que estipula los términos y condiciones de la prestación del servicio, cuenta con la descripción de su trabajo. No contamos con personal menor de edad.

Realizamos un estudio de sueldos para comparar el nivel de percepciones de nuestro personal contra el promedio nacional y nuestra competencia, ubicándonos en la mayoría de los puestos de trabajo arriba del promedio.



Participamos en el macro simulacro organizado por la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, dentro del marco de actividades conmemorativas del día Nacional de Protección Civil.



Objetivos en materia laboral:

1. Estandarizar niveles salariales.
2. Actualizar parámetros de evaluación de desempeño.
3. Desarrollar las habilidades y calificaciones del personal.
4. Sensibilizar al personal en materia de discriminación y hostigamiento
5. Difundir los medios y procesos indicados para denunciar alguna situación de discriminación, hostigamiento o violación a los derechos humanos.

Medio Ambiente:

Principio 7: Las empresas deben apoyar un enfoque preventivo frente a los retos ambientales.

Principio 8: Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente.

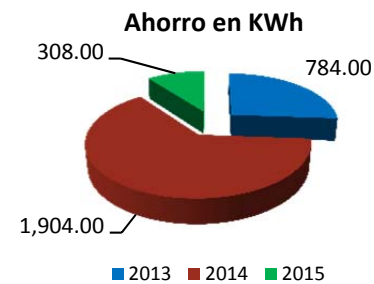
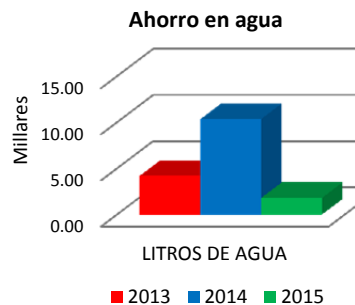
Nuestra política de responsabilidad social y medio ambiente:

“Generamos eficiencia en conducción de fluidos, promoviendo el crecimiento sustentable, contribuyendo al medio ambiente y a una sociedad plena con valores compartidos (ATINNAS 360°)”

Contamos con lineamientos al fotocopiar o imprimir documentos, para que nuestro uso de papel sea más eficiente, además de utilizarlos por ambos lados, hemos separado de nuestro archivo muerto por destruir, hojas que hemos reutilizado, equivalente a 10 cajas de papel nuevo, ahorrando con ello en recursos de compra y además en recursos que se lleva para producirlo.



6.54 árboles

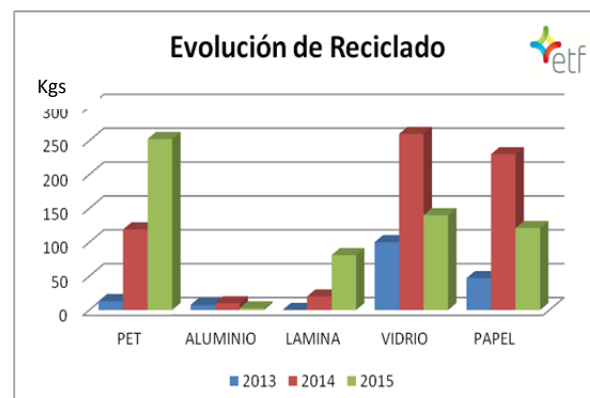


Al reutilizar papel de oficina hemos contribuido:

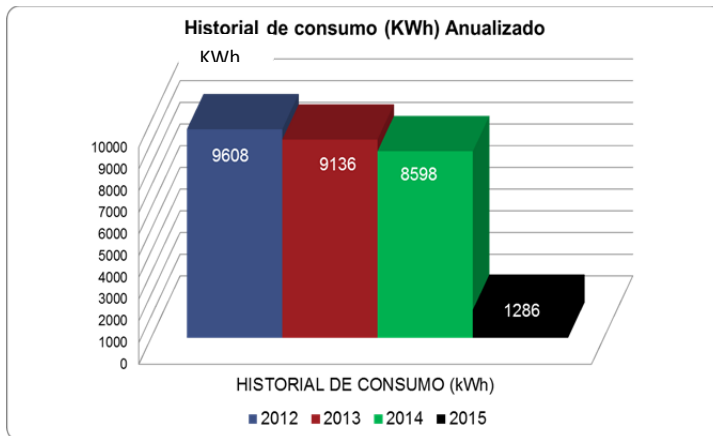
- 1) Conservación de 6.54 árboles
- 2) Ahorro de más de 16 mil litros de agua (10 veces más que nuestro propio consumo anual)
- 3) Ahorro de casi 3 mil KW de energía, equivalente a casi 2 bimestres de nuestro consumo.

La basura generada en las instalaciones es separada y llevamos a reciclar directamente cartón y papel, vidrio, latas de aluminio, lámina, todo ello derivado de la operación normal de la empresa, y de los consumos de productos del personal.

Tenemos una alianza con la Asociación Cómplices A.C. quienes desde 2013 ayudan en el tratamiento a personas con cáncer; A ellos entregamos el PET y aluminio, tienen convenio con una recicladora quién les



entrega el dinero, hemos hecho extensiva la invitación a la comunidad, al personal en sus casas de quienes hemos tenido una respuesta favorable, aumentando la cantidad de kilos entregados, y con ello la cantidad de ayuda, a 3 años la asociación cuenta con 100 personas en remisión.



Tenemos una política de ahorro de energía: apagar focos, computadoras, aire acondicionado, etc. cuando salgan de la oficina por periodos prolongados, por ejemplo a la hora de la comida.

Hemos logrado ahorros anuales de hasta el 9% en KW consumidos

Participamos en campaña de reciclaje electrónico, asegurando el correcto destino de 65 artículos.

ProAmbi Soluciones de Reciclaje **Certificado de Reciclaje Ecológico** **etf** Especialistas Técnicos en Fluidos de Occidente

ProAmbi asume totalmente la responsabilidad por el reciclaje de material electrónico detallado en este certificado. Garantizamos que nos identificaremos como propietarios y transportadores de este equipo al embarcarlo a un tercero o para propósito de reciclaje ecológico. Este compromiso aplica al contenido y condiciones del equipo entregado a ProAmbi, y será nulo en caso de que la descripción del equipo proporcionada por el cliente no corresponda a las descripciones para este tipo de equipo, incluyendo omisión de cualquier material peligroso encontrado dentro del producto.

Cliente: **Especialistas Técnicos en Fluidos de Occidente, S.A. de C.V.**
 Lote: **1069**
 Dirección: **AV. LAZARO CARDENAS No. 1309 COL. ZONA INDUSTRIAL C.P.44940, GUADALAJARA JALISCO**
 Fecha de recepción de equipo: **26 de Mayo del 2014** Fecha de destrucción: **31 de Junio del 2014**

#	ID	Equipo	# Serie	No. Activo	Peso (kg)	Cantidad	Disposición
61		TECLADO CALCULADORA GENERAL ELECTRIC	NO TENIA			1	SCRAP
62		CPU ALASKA	NO TENIA			1	SCRAP
63		CPU LANY / BRAIN	NO TENIA			1	SCRAP
64		CPU GENÉRICO	NO TENIA			1	SCRAP
65		CPU GENÉRICO	NO TENIA			1	SCRAP
Total							5



Objetivos en materia medio ambiental:

- 1) Implementar control de afinaciones para nuestros vehículos de reparto.
- 2) Implementar control y monitoreo de gasto de agua.
- 3) Fomentar la participación de nuestros grupos de interés en los esfuerzos y acciones emprendidas en favor del medio ambiente.

Anti-corrupción:

Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo el soborno y la extorsión.

Tenemos un código de conducta que orienta en nuestro actual



para evitar conflicto de intereses, los cuales deberán ser informados a los superiores

Política de regalos: “Ningún puesto puede recibir dinero en agradecimiento por cuestiones de proveeduría (servicios o producto), los regalos de proveedores con motivo de publicidad serán compartidos con todo el personal, quién recibe el presente debe canalizarlo la asistente de gerencia para el control y agradecimiento respectivo”.

No están permitidos los sobornos y son penados de acuerdo a las leyes laborales, civiles y penales que apliquen según el caso.

Somos parte de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara y de la American Chamber of Commerce.

Participamos en licitaciones de compras de gobierno desde 2008, los ingresos por adjudicaciones en éste rubro representaron casi el 20% del total anual en 2014, como parte de la presentación de nuestras propuestas firmamos carta de integridad en donde declaramos que nuestro personal se abstendrá de realizar conductas que induzcan o alteren la evaluación de las ofertas que resulten en condiciones ventajosas en relación a los demás participantes; además en licitaciones internacionales firmamos carta de no incurrir en prácticas desleales del comercio internacional.

Desarrollamos un modelo de evaluación a nuestros proveedores, iniciaremos su implementación y retroalimentación.



Somos firmantes del llamado a la acción anti-corrupción del Pacto Mundial.

#	Company	Sector	Country
35	Especialistas Técnicos en Fluidos de Occidente, S.A. de C.V.	General Industrials	Mexico

Objetivos en materia anti corrupción:

- 1) Desarrollar un sistema de denuncias anónimo de corrupción.
- 2) Agregar las condiciones de suministro y apartados anticorrupción de nuestro código de ética en las órdenes de compra.
- 3) Que nuestros proveedores conozcan y firmen de enterado nuestro código de ética.

